

ESTATEAR

TR

646 //

Quito, a 6 de febrero de 2012 6460

**Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de fecha 15 de mayo de 2009, adjunto a la presente copia certificada de los siguientes documentos que fueron remitidos a esta compañía por su accionista extranjera. Documentos que corresponden al año 2012:

- Formulario del cual consta los accionista, domicilio y apoderado local de la sociedad KENZO GOLBAL S.A.;
 - Copia notariada del certificado de existencia legal de dicha compañía.
 - Copia notariada del Poder General otorgado por dicha compañía a favor del señor María Belén Campaña.

Atentamente,

**Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
PROCURADOR
CORPORACIÓN FAVORITA C.A.**

QIC

Q
Jubilee
8-II-2012

